

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

35882 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada "Asociación Patronal Española de Buceo Comercial", en siglas PESBUCO, con número de depósito 99105787.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Jose Luis Samper Santiago mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001203.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Jose Luis Samper Santiago en representación de REPROSUB 2008, S.L., D. Fernando Sánchez Tejedor en representación de TREINTASUB, S.L., D. Miguel Rabassó Krohnert en representación de REPROSUB 2008, S.L., D. Álvaro Cuadros García en representación de CONTROL-SUB LA LINEA, S.L. y D. Aleixandre Rodríguez Díaz en representación de MAR SERVICIOS SUBMARINOS, S.L.U., todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Compañía Trasatlántica Española, s/n, C.P. 35008 Las Palmas De Gran Canaria (Las Palmas), su ámbito territorial es el territorio española y el funcional es el establecido en el artículo 26 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de junio de 2018.- El Director General, P.D. (ORDEN ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180044039-1